



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



## AVISO INSCRIPCIÓN EN RÉGIMEN GENERAL

La Dirección General de Ingresos (DGI), informa a las personas interesadas en inscribirse como contribuyente que, dicho trámite procederá atendiendo el tipo de persona y la actividad económica a realizar.

### Inscripción como **Régimen General**:

- Las personas jurídicas en general;
- Los importadores;
- Los exportadores;
- Establecimientos permanentes de personas no residentes;
- Administradores de Fideicomisos;
- Sociedades de Hecho;
- Las personas naturales que ejerzan profesiones liberales;
- Los proveedores del Estado que realicen ventas mayores a C\$50,000.00 por transacción.
- Los fabricantes o productores de bebidas alcohólicas, cervezas y alcohol etílico.

Para conocer los requisitos indispensables a presentar ante la Administración Tributaria, ingrese al sitio web [www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni) módulo: **servicios y trámites**, opción: **información sobre trámite** y seleccione: **inscripción de contribuyente**.

Para consultas relacionadas, llamar al Centro de Asistencia Tributaria (CAT), a los números 22489998 y 81204120.

Managua, miércoles 14 de agosto 2024.



**DGI**  
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
AVISO-140-08-2024

**¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Costado norte de Catedral Metropolitana, Managua.  
Tel. 22489999, 23119250, 81204100  
Sitio web: [www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni)